



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

EXPTE 3855/2022 PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO 2022  
REFERENCIA .Intervención

## INFORME INTERVENCIÓN CONTROL FINANCIERO PERMANENTE CONTRATOS MENORES

### ***1-INTRODUCCIÓN***

Al amparo del Plan Anual de Control Financiero elaborado por la Intervención Municipal para el ejercicio 2022, en virtud a su vez de lo establecido en los arts. 213 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) así como del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local (en adelante RD 424/2017), será dicha Intervención Municipal a quien compete el ejercicio del presente control, sujetándose a lo establecido en el citado Plan.

Al respecto y en relación al tema que ocupa el presente informe, se va a tener en cuenta la siguiente normativa:

- Ley 9/17 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP), tras la modificación operada por el Real Decreto Ley 3-2020 de 4 de febrero de medidas urgentes .
- Decreto de Alcaldía de 05/03/2018 por el que se aprueba la Instrucción sobre la adjudicación de los contratos menores en el Ayuntamiento de Montilla (en adelante ICM)

### ***2-OBJETIVO Y ALCANCE***

I- Con el presente control se pretende emitir una opinión de un lado acerca de si la tramitación en el Ayuntamiento de los contratos menores se ha desarrollado sujetándose, en todos sus aspectos significativos al marco normativo que resulta de aplicación; de otro a la necesidad de nuevas licitaciones que no se vinieren efectuando, más allá de la figura del menor.

Remitido informe provisional a los órganos gestores sin que al respecto se hubieren emitido alegaciones, la funcionaria que suscribe emite el siguiente informe que reviste carácter definitivo.

II- En cuanto al alcance, para realizar el presente análisis se trabaja :

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

A -Sobre una muestra representativa de los expedientes iniciados en 2021, tramitándose tanto como contratos menores (entendidos según la referida ICM como los contratos menores de obras superiores a 20.000 € y de suministros/servicios superiores a 10.000 €) como contratos menores simplificados (entendidos según la ICM como los contratos menores de obras cuyo precio oscila entre 5.000 y 20.000 € y de suministros/servicios cuyo precio oscila entre 5.000 a 10.000 €).

Al carecer de una base de datos unificada que recoja la totalidad de los contratos menores adjudicados en cada ejercicio, se ha obtenido la información necesaria a través del programa Gex obteniendo una muestra representativa de los expedientes de 2021 incluidos en los procedimientos cuyo tipo se denomina tanto “*Contratos menores*” como “*Contratos menores simplificados*”, no coincidiendo exactamente con la totalidad de contratos menores adjudicados en dicho ejercicio, pues del mismo modo que en 2021 se han adjudicado menores de expedientes iniciados en 2020, en 2022 se han adjudicado menores de expedientes iniciados en 2021.

Del mismo modo se ha dispuesto de la información subida al portal de rendición del Tribunal de Cuentas en cuanto a la remisión de los contratos adjudicados

B -Se ha trabajado igualmente a partir de los datos derivados del modelo 347 correspondiente al ejercicio 2021, teniendo en cuenta el volumen de facturación de los proveedores, así como la habitualidad de las prestaciones sobre las que no versa contrato; lo que permite determinar si se está ante una prestación de carácter unitario, perfectamente definida y llevada a cabo año tras año exigiéndose licitación.

Esta información se complementa con la base de datos de terceros de la que se dispone en el programa contable de Eprical así como con los datos presupuestarios derivados tanto de Cap II como de Cap VI del presupuesto municipal liquidado de 2021.

III- Limitaciones : En cuanto esta Intervención carece de un equipo de personal técnico especializado que se debería haber creado a raíz del citado Real Decreto 424/2017, de cara a garantizar un control económico-presupuestario más riguroso y reforzar el papel del servicio; no se puede desarrollar un modelo de control eficaz en los términos o nivel que establece el artículo 4 del mismo consecuencia de la falta de medios, siendo dicho control limitado y exclusivamente ejercido por la Interventora Municipal .

### ***3-RESULTADOS DEL TRABAJO. ANÁLISIS***

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

**A -En relación al análisis sobre los contratos menores/contratos menores simplificados**, el Ayuntamiento en el ejercicio 2021 tramita contratos menores por un importe total de 984.503,59 (IVA INCLUIDO) materializado en 69 expedientes iniciados en 2021 . Del total de los expedientes de contratación tramitados por el Ayuntamiento en el ejercicio 2021, en función del importe , un 16% de los mismos se hacen mediante la figura del contrato menor/menor simplificado.

La muestra seleccionada para realizar esta fiscalización es de 22 expedientes, seleccionados de manera aleatoria, por un importe global de 342.057,91.

- Contrato menor simplificado.

El número de contratos tramitados por el procedimiento del menor simplificado son:

	Nº exptes	SUMINISTRO	Nº exptes	OBRAS	Nº exptes	SERVICIO
<b>CAP II</b>	4,00	38.523,64	10,00	161.434,98	10,00	66.243,37
<b>CAP VI</b>	8,00	66.028,78	10,00	150.041,99	5,00	45.889,40

Según la ICM la tramitación de estos procedimientos se hará: *“En este caso se realiza una propuesta previa de contratación motivando la necesidad del gasto, objeto y tipo de contrato, las especificaciones técnicas en su caso, así como la aplicación presupuestaria , siendo opcional la propuesta de contratación con un tercero, en cuyo caso se debe acreditar que no se han suscrito en el último año con el mismo más contratos menores para la misma prestación que individual ó conjuntamente superan la cifra fijada para los mismos.*”

*Al amparo de la propuesta el órgano de contratación emitirá informe justificando la necesidad del gasto para su posterior retención de crédito.”*

MUESTRA CONTRATOS MENORES SIMPLIFICADOS: 11 Expedientes.  
IMPORTE MUESTRA:124.216,97.

Al respecto se verifican los siguientes aspectos:

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfnos. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILL  
( Córdoba)

**EN CUANTO A SU PREPARACIÓN**

- Propuesta de gasto motivando necesidad
- Informe órgano de contratación

**EN CUANTO A SU EJECUCIÓN**

- Verificar que la factura está conformada por el servicio correspondiente y que, en su caso, la fecha de la misma es posterior al informe
- En obras: verificar que consta un presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando las normas específicas lo requieran

**EN CUANTO A PUBLICIDAD Y REMISIÓN**

- 1-Se verificará su inclusión en la Plataforma de Contratación del Estado
- 2-Se verificará su remisión al Tribunal de Cuentas

De los 11 expedientes analizados se concluye:

<b>GEX 28103/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 6.685,25
	SUMINISTRO: SUMINISTRO MORTEROS. OBRA PFEA 2021. REFORMA ACERADOS MARGEN IMPAR Y ZONAS TERRIZAS AVDA. DE MÁLAGA
PREPARACIÓN	LA JUSTIFICACIÓN NO SERIA NECESARIA DE ESTAR LICITADOS LOS MATERIALES DE LAS OBRAS
EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS EN CUANTO ES DE 2022
<b>GEX 25776/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 12..039,50
	SERVICIO:DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO " EL PARADOR "
PREPARACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN
EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

<b>GEX 204392021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 22.990,01
	OBRA: REFORMA DE ACERA SURESTE EN CALLE MURILLO, DENTRO DEL PLAN CÓRDOBA-15 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
PREPARACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS EN CUANTO DATA DE 2022
<b>GEX 28120/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 11.700,07
	SUMINISTRO: ADQUISICIÓN MOBILIARIO OFICINA NUEVAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVO
PREPARACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 28686/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 9.807,05
	SERVICIO REPARACIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO SOLERA
PREPARACIÓN	NO PROCEDE CONTRATO MENOR EN CUANTO SE TRATA DE UNA NECESIDAD RECURRENTE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 27977/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 9.500,00
	SUMINISTRO: SUMINISTRO DE COMPOSTADOR URBANO
PREPARACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL CONTRATO
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

<b>GEX 8515 /2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 11.550,26
	OBRAS REPARACIÓN DE FIRME Y CUNETAS EN CAMINO PARTIDOR
PREPARACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL CONTRATO
EJECUCIÓN	SE FACTURA DOS DÍAS DESPUÉS DE FINALIZAR LA TRAMITACIÓN
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 27886/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 10.502,80
	ARTÍSTICOS CONCIERTO DE NAVIDAD DÍA 23 DE DICIEMBRE, TRIBUTO A JOAQUÍN SABINA, GRUPO 500 NOCHES
PREPARACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 273352021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 8.787,20
	SUMINISTRO: CABALGATA REYES MAGOS 2022.- COMPRA DE CAMELOS
PREPARACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 26491/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 8.857,20
	OBRA. TRABAJO DE HERRERÍA EN ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN EL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI
PREPARACIÓN	CUMPLE, SI BIEN HUBIERA SIDO MAS LÓGICO TRAMITAR UN MENOR COMO TAL
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 2956:2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 11.797,63

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

	OBRA.REPARACION PAVIMENTO EN VIAL ADYACENTE A AVDA. DE LAS CAMACHAS
PREPARACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL GASTO
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

• Contrato menor:

El número de contratos tramitados por el procedimiento del menor son:

	Nº exptes	SUMINISTRO	Nº exptes	OBRAS	Nº exptes	SERVICIO
<b>CAP II</b>					7,00	123.812,90
<b>CAP VI</b>	2,00	31.685,16	6,00	182.590,31	7,00	118.253,06

Según la ICM la tramitación de estos procedimientos se hará: *“En primer lugar se deben pedir tres presupuestos especificando entre otros las características del suministro ó servicio, el presupuesto de obra, el lugar y el momento de presentación de las propuestas y cualquier otro dato que se considere de interés por el área correspondiente.*

*Recibidas las ofertas en su caso se requerirá informe técnico de valoración de las mismas.*

*A la vista de dicho informe, se elaborará propuesta previa de contratación motivando la necesidad del gasto, el objeto y tipo de contrato, la aplicación presupuestaria , así como se propondrá un tercero.*

*A continuación, al amparo de la propuesta referida, el órgano de contratación , mediante Resolución o Decreto y previa justificación de la necesidad del gasto procederá a la adjudicación del contrato.”*

MUESTRA CONTRATOS MENORES:11 Expedientes.

IMPORTE MUESTRA : 217.840,94.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

Al respecto se verifican los siguientes aspectos:

***EN CUANTO A LA PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO***

1-Verificar la existencia de propuesta sobre :

La justificación de la necesidad de celebrar el contrato

La definición del objeto del contrato determinando cuál es la necesidad que pretende cubrirse. Se comprobará que el gasto es puntual, no repetitivo y poco previsible.

2-Verificar el no fraccionamiento del objeto del contrato con la finalidad de disminuir su cuantía y eludir los requisitos de publicidad o los relativos a los procedimientos de adjudicación recogidos en la LCSP

3-Verificar la duración del contrato, que no puede ser superior a un año, ni objeto de prórroga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.8 LCSP

4-Se comprobará que el valor estimado no es superior a 40.000 euros, en los contratos de obras, o a 15.000 euros en los contratos de servicio y suministro.

5-Verificar la solicitud de 3 ofertas dentro de los límites del menor

6-Verificar la existencia de informe de valoración en el que se recoja la elección motivada de la oferta más ventajosa.

7-En obras: que consta el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando las normas específicas lo requieran

8-Decreto de aprobación del gasto

***EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO***

1-Se verificará que la factura está conformada por el servicio correspondiente y que, en su caso, la fecha de la misma es posterior al Decreto

2-En obras :se verificará que las certificaciones de obra están firmadas por el director facultativo y que su importe se corresponde con la factura correspondiente

***EN CUANTO A PUBLICIDAD Y REMISIÓN***

1-Se verificará su inclusión en la Plataforma de Contratación del Estado

2-Se verificará su remisión al Tribunal de Cuentas

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

De los 11 expedientes analizados se concluye:

<b>GEX 10699/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 18.065,06
	SUMINISTRO: ADQUISICIÓN DE 15 ORDENADORES APTOS PARA TELETRABAJO
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 7528/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 36.280,95
	OBRAS: MEJORA DE DRENAJES Y REPOSICIÓN DEL FIRME EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS VEREDAS DE LOS LIMONES Y DEL LABRADOR EN EL CAMINO DE MONTEMAYOR. MONTILLA (CÓRDOBA),
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL GASTO
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD CUMPLE	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 26461/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 14.399,00
	SERVICIO: CONSULTARÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE MONTILLA
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS EN CUANTO CONCLUYE EN 2022
<b>GEX 15699/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 18.077,40
	ARTÍSTICO: CONTRATACIÓN ACTUACIONES PLAZA PUERTA DE MONTILLA FIESTAS PATRONALES
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	NO MEDIAN TRES OFERTAS MEDIA EXCLUSIVIDAD SOLO PARA EL DÍA EN CUESTIÓN

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 15557/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO)16.879,50
	SERVICIO : CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA EN LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN EUROPEAS PARA EL DESARROLLO URBANO
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 26107/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 15669,50
	SERVICIO:LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y FOTOGRAMETRICO DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	SI BIEN LA FECHA DEL DECRETO ES DE 23/12/2021 LA FACTURA SE EMITE EL MISMO DÍA QUE SE LE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN ( 28/12/2021).
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS EN CUANTO CONCLUYE EN 2022
<b>GEX 3662/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 22.311,17
	OBRAS: RECUPERACIÓN DE CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (2ª FASE)
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL GASTO
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS
<b>GEX 16933/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO):24.000,00
	ARTÍSTICO: 46 CATA FLAMENCA 2021-CONTRATACIÓN ARTISTAS

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIMA MARIA NIEVES el 24-05-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba)

PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	NO CUMPLE EN CUANTO SUPERA EL MENOR Y NO SE TRAMITA POR NEGOCIADO SON PUBLICIDAD LA FECHA DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN ES POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD, POR LO QUE SE HAN REALIZADO PRESTACIONES, PRESCINDIENDO TOTALMENTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
EJECUCIÓN	LA FACTURA ES EMITIDA EL MISMO DÍA DEL DECRETO, ANTES DE LA NOTIFICACIÓN
PUBLICIDAD	FALTA REMISIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS EN CUANTO NO ES MENOR

<b>GEX 11926//2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO):18.029,00
	SERVICIO: SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE PISCINAS MUNICIPALES AL AIRE LIBRE TEMPORADA 2021
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL GASTO
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

<b>GEX 6481/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO): 16.402,86
	SUMINISTRO: CONTRATACIÓN "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SERVICIO DE TELETRABAJO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, Y DE MEJORA DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA". EDUSI - FONDOS FEDER.
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

<b>GEX 11662/2021</b>	IMPORTE (IVA INCLUIDO)17.716,50
	SERVICIO: REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN MONTILLA. Y DIRECCIÓN DE LA OBRA. FONDOS FEDER. EDUSI IMAGINA MONTILLA
PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	CUMPLE
EJECUCIÓN	CUMPLE
PUBLICIDAD	PENDIENTE DE FIRMAR LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

***B- En relación a la necesidad de licitación ante prestaciones periódicas sobre las que no versa contrato menor:***

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba)**

Consecuencia del número de facturas, del importe facturado anualmente a cada uno de los proveedores habituales, así como de los informes de omisión de fiscalización con propuesta de nulidad llevados a cabo en 2021 en materia de contratación, se han observado gastos de mantenimiento (bien de servicios bien de suministros) de carácter reiterado y periódicos, previsibles y recurrentes que responden a una necesidad que se viene dando todos los años, al margen de superar o no en cada anualidad el importe del contrato menor, respecto de los cuales :

- O bien no se ha tramitado nada, la mayoría de ellos procedentes de la contratación verbal, y carentes de ningún acto administrativo de adjudicación.
- O bien si bien se ha tramitado un menor simplificado, no cabe la figura del contrato menor, debido al carácter recurrente de la prestación

NECESIDAD REITERADA DESDE 2018	IMPORTES FACTURADOS SIN CONTRATO	ANUALIDAD SUPERIOR AL CTO MENOR	MODALIDAD CONTRATO	
MAQUINARIA/ MANO OBRA	ENTRE 200.000-225.000€	X	OBRA	VARIOS PROVEEDORES
MATERIALES DE OBRAS	ENTRE 75.000-100.000€	X	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
MATERIAL DE FERRETERIA	ENTRE 50.000- 75.000€	X	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
TALLERES MAQUINARIA/VEHICULOS	ENTRE 50.000- 75.000€	X	SERVICIOS	VARIOS PROVEEDORES
FONTANERIA	ENTRE 25.000-50.000€	X	SERVICIOS	VARIOS PROVEEDORES
MATERIAL ELECTRICIDAD	ENTRE 25.000-50.000€	X	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL:REDES-CRONICA	ENTRE 25.000-50.000€	X	SERVICIOS	UNICO PROVEEDOR
MANTENIMIENTO CLIMATIZACION	ENTRE 25.000-50.000€	X	SERVICIOS	UNICO PROVEEDOR
PRENSA	ENTRE 25.000-50.000€	X	SERVICIOS	UNICO PROVEEDOR
MATERIAL DROGUERIA	ENTRE 15.000-25.000€	X	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
VESTUARIO	ENTRE 15.000-25.000€	X	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	MENOR DE 15.000€	NO	SUMINISTROS	UNICO PROVEEDOR
MATERIAL SEÑALIZACION	MENOR DE 15.000€	NO	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES
MATERIAL DE OFICINA	MENOR DE 15.000€	NO	SUMINISTROS	VARIOS PROVEEDORES

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Del gasto total del capítulo II, el 50% corresponden a facturas que no han sido objeto de un procedimiento de contratación, muchas de las cuales son gastos recurrentes y periódicos, en su mayoría referidos a mantenimientos y suministros, por contra solo un 13% del total facturado en capítulo VI no reviste procedimiento alguno tratándose en su mayoría de gastos inferiores a 5.000 €.

#### **4-CONCLUSIONES.**

**A-En cuanto a la tramitación de los contratos menores** excepto por los incumplimientos descritos a continuación , la gestión de la actividad contractual menor desarrollada por el Ayuntamiento resulta conforme, en los aspectos significativos con el marco normativo aplicable.

-Si bien en los contratos menores la tramitación del expediente exige informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato, se observa en siete de los contratos analizados la falta de justificación o bien una justificación inadecuada de dicha necesidad .

-En cuanto a la tramitación de los contratos artísticos que superan el menor no se tramita un procedimiento negociado sin publicidad.

-La actual ICM aprobada en el primer año de aplicación de la ley por Decreto de 05/06/2018, de cara a poder cumplir con las limitaciones fijadas en el referido artículo 118 de la LCSP, requiere de una adaptación a la versión actual del contrato menor.

**B-En relación a la necesidad de licitación ante prestaciones periódicas sobre las que no versa contrato menor:** existe un gran número de gastos que requiere de un procedimiento de licitación debido al carácter recurrente de la prestación, puestos de manifiesto en el Cap II del presupuesto y referidos a gastos de mantenimientos y suministros previsibles respecto de los que puede planificarse su contratación y hacerse por los procedimientos ordinarios.

Se trata de prestaciones que se llevan a cabo durante un prolongado lapso de tiempo sin cobertura contractual, prescindiéndose, por ello, total y absolutamente del procedimiento legalmente previsto.

#### **5-RECOMENDACIONES**

- Se recomienda elaborar una nueva ICM de cara adecuar los contratos menores a las modificaciones habidas desde que en su día se elaboró la anterior Instrucción , siguiendo además las pautas derivadas de los controles que la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, como Organismo Intermedio de la Autoridad de Gestión en el Programa Operativo Plurirregional de España (FEDER2014-2020), viene realizando en relación a esta materia.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

- Se recomienda justificar la necesidad a satisfacer con cada contrato lo más detalladamente posible
- Se recomienda articular el procedimiento negociado sin publicidad para los *Contratos de creación e interpretación artística y literaria o espectáculos*
- Se recomienda llevar a cabo una planificación contractual de acuerdo con el artículo 28.4 LCSP de cara a:
  - Evitar la licitación independiente de contratos (principalmente de mantenimientos y reparaciones) con el mismo objeto por parte de las distintas áreas , en aras de una mejor gestión, y lograr con ello una mayor eficiencia y mejores ofertas económicas.

Si bien la Ley no obliga a integrar en un solo contrato dos o más prestaciones similares si entre ellas no existe un vínculo operativo real, y es cierto que en algunos mantenimientos cada contrato facturado puede ejecutarse por separado, todos ellos aluden a prestaciones similares y sucesivas que, y aunque cada una de las reparaciones en cuestión puedan ser calificadas como distintas en cada caso, todas ellas pueden constituir una unidad funcional a los efectos y en los términos descritos en la normativa vigente.

- Evitar vencimientos innecesarios de contratos que en ocasiones dan lugar a omisiones de fiscalización con propuesta de nulidad

-Se recomienda la licitación de todas las necesidades recurrentes de gasto que se ha indicado en este informe en los que se ha excedido el límite cuantitativo y/o temporal del contrato menor, y actualmente están pendientes de licitar , siempre y cuando estas necesidades sigan existiendo.

En relación a esto se podrían articular bien una licitación por lotes, bien acudir a sistemas dinámicos de adquisición, mecanismo de racionalización que ofrece la LCSP, que va a permitir gestionar, contratos de pequeña cuantía, que puedan resultar repetitivos y previsibles, de tal manera que se pueda agilizar a la compra sin acudir a procedimientos de contratación al uso, como puedan llegar a ser el abierto, en todas sus variantes, o el contrato menor.

Es todo cuanto tengo a bien informar

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**32CD F8B3 FAB4 1D82 FF8F**



32CDF8B3FAB41D82FF8F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 24-05-2022